

Remate: ante décimo sexto juzgado civil de Santiago, huérfanos 1.409, piso 4º, Santiago, día 08 de agosto de 2024 a las 10:15 horas, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, la propiedad consistente al Inmueble correspondiente a departamento N°313 ubicado en el tercer piso del Edificio “Parque Lourdes”, que se encuentra en Calle San Pablo N°4135, comuna de Quinta Normal. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de Inversiones Ferrario Limitada a Fojas 20222, Número 29978, del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$70.500.000.- pesos. El día 08 de agosto de 2024 a las 10:30 horas, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, la propiedad consistente al Inmueble correspondiente a departamento N°1409 ubicado en el piso catorce del Edificio “Parque Lourdes”, que se encuentra en Calle San Pablo N°4135, comuna de Quinta Normal. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de Inversiones Ferrario Limitada a Fojas 20223, Número 29979, del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$70.500.000.- pesos. El día 08 de agosto de 2024 a las 10:45 horas, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, la propiedad consistente al Inmueble correspondiente a departamento N°1609 ubicado en el piso dieciséis del Edificio “Parque Lourdes”, que se encuentra en Calle San Pablo N°4135, comuna de Quinta Normal. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de Inversiones Ferrario Limitada a Fojas 20224, Número 29980, del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$70.500.000.- pesos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única, para la suscripción del acta de remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para cada remate en que desee participar, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán fuera de este horario. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes y bases en autos ejecutivos caratulados SOCIEDAD DE INVERSIONES ZULU LTDA./CHAHIN Rol C-13554-2022. Secretaria.

El enlace permanente para este aviso en nuestro sitio es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=197672>

Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo indefinido, a contar de la fecha de publicación.